

Exp:9816/2025

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	9816/2025
Asunto	1 PLAZA DE ARQUITECTO

### RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, todo ello de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 204, de fecha 29 de octubre de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

**PRIMERO.-** Calificar el ejercicio y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en la misma:

Nº. SOBRE	OPOSITOR	TOTAL 2º EJERCICIO
1	Campo Salamero Ana Isabel	34,25
2	Abad Sallan M. Pilar	25

**SEGUNDO.-** De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado los dos ejercicios incluidos en la oposición son los siguientes:

OPOSITOR	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	SUMA TOTAL
Campo Salamero Ana Isabel	51	34,25	85,25
Abad Sallan M. Pilar	30	25	55

**TERCERO.-** En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía, el nombramiento como funcionaria de carrera para ocupar una plaza de Arquitecta vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de Ana Isabel Campo Salamero, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en la oposición.

**CUARTO.-** Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Arquitecta con los aspirantes que han superado alguno de los ejercicios del proceso selectivo pero no han podido ocupar la plaza objeto de la convocatoria como personal funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en el proceso selectivo que la aspirante propuesta por el Tribunal para su nombramiento. El orden de la Bolsa de trabajo, en atención al número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en la oposición es el siguiente:

Nº.	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Abad Sallan M. Pilar	55

**Exp:9816/2025**

**QUINTO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

**SEXTO.-** La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presenta resolución que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

Huesca, a fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO:  
060EC972B0589A62EFFF9555DDB386B447EE265F23

FECHA DE FIRMA:  
05/05/2026

FECHA DE FIRMA: 05/05/2026  
HASH DEL CERTIFICADO: 060EC972B0589A62EFFF9555DDB386B447EE265F23  
PUESTO DE TRABAJO:  
Arquitecto  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2A2AA34CF75623746B9

NOMBRE:  
ALICIA IBANZO CASTRO